

EXP-UNC: 0055617/2014

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Historia, por la que solicita prórroga de la designación interina del Prof. Gabriel Carini, en reemplazo de la Prof. Ana Elisa Arriaga;

La licencia concedida a la Prof. Arriaga en los terminos del Decreto P.E.N. 3413/79, art. 10, inc. "j"; y

CONSIDERANDO:

El informe del Área Personal y Sueldos a fs. 2;

Que para todos los fines se hace necesario hacer lugar a lo solicitado;

Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE
Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interino, al **Licenciado Gabriel Fernando CARINI**, DNI N° 30.151.165, para cumplir funciones docentes en la cátedra "Historia Argentina II" de la Escuela de Historia, abonándosele el importe bruto, sin antigüedad, equivalente a un cargo de Profesor Asistente simple, **a partir del 20 de Octubre de 2014 y hasta el 05 de Noviembre de 2014.**

ARTÍCULO 2º.- El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, **01 DIC 2014**

RESOLUCIÓN N°: 1724
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES